

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Ingeniero Agrónomo Vitotecnista
al señor



SECRETARÍA

Jesús Gerardo de la Garza Romo

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

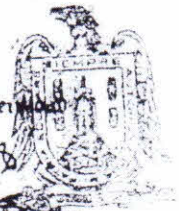
Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha catorce de julio de mil novecientos ochenta y uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario



Humberto Ferreros Romero

El Rector de la Universidad
[Firma]
Dr. Guillermo Pezando Robles



Se tomó razón con esta fecha, quedando registrado bajo el Núm. 7436, folio 186 del libro respectivo de San Luis Potosí, a 6 de Enero de 1922.



SECRETARIA

El Srta.

187

EL C. PRESIDENTE Y LOS C. SECRETARIOS DE LA DELEGACION GENERAL DE SAN LUIS POTOSÍ

Al Sr. Lic. Guillermo Delgado Velaz y Jaime V. Barrios Romero, Jefe y Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en funciones, respectivamente.
San Luis Potosí, a 18 de Enero de 1922.

P. U. del Gobernador Constitucional del Estado
El Secretario General de Gobierno,

Ing. Héctor González Hernández

P. U. del Secretario General
Secretaría de Servicios Administrativos,

C. P. y Lic. Gerardo Ramos Bravo



S. E. P.

REVISADO Y CONFRONTADO	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
	DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
	Registrado a foja 157 del libro <i>sesicenta sesenta y cinco</i>
	de Registro de Profesiones y Grados Académicos bajo el número 1 cédula
	No. 722089 <i>sesicenta sesenta mil nueve</i>
S. E. P. a 15 de marzo de 1922	
EL RESPONSABLE DEL REGISTRO EN LA DELEGACION	
<i>[Signature]</i>	

DELEGACION GENERAL DE SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Nº 722009

EN VIRTUD DE QUE JESUS

GERARDO DE LA GARZA ROMO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

INGENIERO AGRONOMO

FITOTECNISTA

MEXICO, D.F., A 15 DE MARZO DE 1982

LA SUBDIRECTORA DE AUTORIZACION Y REGISTRO PROFESIONAL

Y EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES /

LIC. MARGARITA KATO KATO

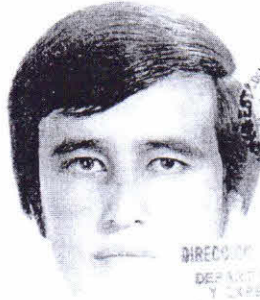
CEDULA Nº 722009

TITULO REGISTRADO A FOJAS 157

DEL LIBRO SEISCIENTOS

CUARENTA Y CINCO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADEMICOS



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS Y EXPEDIENTES
DEPARTAMENTO DE REGISTROS Y EXPEDIENTES DE CONSULTA

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.—10288-81